4

Experiencia del visitante

ACTIVIDADES

Ruerto Rico

GUÍAS DE SALUD Y SEGURIDAD PARA VISITANTES



Puerto Rico está comprometido con brindar una experiencia de viaje segura. Reconociendo la importancia de la higiene y desinfección, la isla está implementando medidas desarrolladas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR) junto con las pautas de la Asociación de Viajes de Estados Unidos (USTA), para salvaguardar e bienestar de los huéspedes y empleados, de cara a la reapertura de la isla al turismo el 15 de julio.



A los pasajeros que lleguen al aeropuerto se les podría pedir **que se pongan en cuarentena por 14 días**, sin importar los síntomas. Los visitantes deben consultar el **aviso de viaje** más reciente para obtener información adicional.



La Guardia Nacional de Puerto Rico está asistiendo con los **exámenes de salud de todos los pasajeros** que llegan al aeropuerto e incluso ofreciendo pruebas rápidas de COVID-19.



A partir del 16 de junio, habrá toque de queda en toda la isla durante las horas de **10:00 p.m. a 5:00 a.m.,** hasta el 30 de junio.



Los transportistas certificados están desinfectando adecuadamente los vehículos y tienen desinfectante de manos disponible.



Los conductores están utilizando **guantes** al tocar puertas y cargar equipaje. El uso de **mascarillas** es obligatorio para conductores y pasajeros.



Las opciones de viaje compartido como Uber han publicado regulaciones que también exigen el uso de **mascarillas** para conductores y pasajeros, sin que se permitan pasajeros en el asiento delantero.

RESTAURANTES

Los restaurantes están operando al **50% de su capacidad** y están realizando exámenes de temperatura antes de entrar; se les negará la entrada a personas con temperaturas superiores a 100.3.

Se requiere que los empleados usen **mascarillas** y los **planos de piso** de las estructuras mantienen protocolos de distanciamiento.

Los bufés, las barras de ensaladas y las opciones de autoservicio, así como los **menús reusables** están prohibidos en los restaurantes dentro de los hoteles. Los **guantes** también son obligatorios para los empleados al momento de servirles a los clientes.

ATRACCIONES

Los espacios de recreación al aire libre que incluyen playas públicas, reservas naturales y campos de golf están actualmente abiertos para tomar el sol y otras actividades recreativas. A partir del 16 de junio, se permiten grupos, solo de personas que vivan en el mismo hogar. Los operadores turísticos estarán disponibles para el turismo interno y se reanudarán por completo una vez que la isla vuelva a abrir el 15 de julio.

Los **centros comerciales** están haciendo cumplir el **distanciamiento social** y requieren citas para permitir la entrada de los clientes.

A partir del 16 de junio, los museos y teatros abrirán al 50% de su capacidad, haciendo cumplir el distanciamiento social.

Se están instalando **estaciones de desinfección de manos** en áreas específicas como entradas, ascensores y lugares de alto tráfico.

Se está aumentando la limpieza y desinfección de las superficies, mientras que los empleados están siendo examinados diariamente para detectar síntomas.

CASINOS Y JUEGOS

Cuando los casinos vuelvan a abrir, habrá **puntos de control de salud en las entradas** que consistirán en revisiones de temperatura y saneamiento de manos.

Las estaciones de juego (máquinas tragamonedas, sillas y mesas) se limpiarán y desinfectarán adecuadamente cada hora, después de cada invitado o a solicitud del cliente.

El **distanciamiento social** se aplicará estrictamente y se reducirá la capacidad del

Se les requerirá el uso de **mascarillas** a empleados y clientes.

El personal del casino y los clientes **usarán quantes** en las mesas de juego.

*Las empresas de turismo tienen un oficial de salud y seguridad designado responsable de hacer cumplir estas medidas.



Las **propiedades completamente desinfectadas** que cumplan con los estándares de la CTPR serán certificadas con sellos de salud específicos de la isla.

Los huéspedes recibirán una **Guía de Salud y Seguridad** que detalla las medidas especializadas implementadas por cada propiedad individualmente.

Recomendamos a los visitantes que se comuniquen directamente con sus hoteles o anfitriones si tienen peticiones particulares o para obtener información adicional sobre sus protocolos. Propiedades como los hoteles:

Realizando exámenes de temperatura y detección de síntomas y desinfectando el equipaje en las áreas de recepción al entrar.

Siguiendo altos estándares de saneamiento con procedimientos minuciosos de limpieza según las pautas de los CDC y la EPA.

Requiriendo el uso de mascarillas a todos los huéspedes y empleados en las áreas públicas.

Fomentando la capacidad limitada en ascensores y otros espacios públicos.

Desinfectando continuamente, con productos aprobados por la EPA, los muebles, sillas, mesas, superficies y demás, luego del uso de cada huésped.

Reabriendo sus **gimnasios y spas**, con la **excepción de los saunas**, a partir del 16 de junio.

Operando las instalaciones de la piscina al 50% de su capacidad, dentro de las horas de toque de gueda.

Las propiedades de alquiler a corto plazo:

Siendo **limpiadas y desinfectadas cuidadosamente**, siguiendo el protocolo de salud y seguridad implementado por el gobierno y la CTPR, incluyendo el saneamiento adecuado de utensilios de cocina y cristalería.

Están equipados con jabón, desinfectante de manos y toallitas desinfectantes para beneficio de los huéspedes.

Requiriéndole a los huéspedes que completen un **Formulario de Declaración de Viaje.**

Haciendo disponible la **Guía de Salud y Seguridad de la CTPR** que detalla dichas medidas, donde se alienta a los huéspedes a hacer un reclamo ante la CTPR si encuentran que la propiedad no cumple con estos requisitos

Una copia completa de las Medidas de Salud y Seguridad establecidas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico está disponible **aquí**.